



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

15 JUN 2018

DECRETO ALC. N° 1558 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

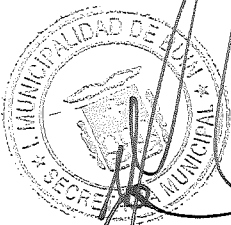
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Decreto ALC. N° 2804 de fecha 22 de Septiembre de 2017, mediante el cual Autoriza el reconocimiento del beneficio de asignación familiar al funcionario municipal don Rodolfo Muñoz Medina, dependiente de SECPLA, por su cónyuge doña Jocelyn del P. Moreno Maureira y sus Hijos Álvaro Alejandro y Florencia Pascal Muñoz Moreno, a contar del mes de Septiembre de 2017.
- 3.- La Prov. N° 8177, que acompaña la carta enviada por el funcionario municipal don Rodolfo Muñoz Medina, mediante la cual solicita al señor Alcalde poner término al reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su cónyuge e Hijos, a contar del mes de Junio del año en curso.
- 4.- La Resolución que instruye decretar lo solicitado.

DECRETO

Póngase término al Decreto ALC. N° 2804 de fecha 22 de Septiembre de 2017, que autoriza el reconocimiento del beneficio de asignación familiar al funcionario municipal don **RODOLFO ALEJANDRO MUÑOZ MEDINA**, por su cónyuge doña JOCELYN DEL PILAR MORENO MAUREIRA y sus Hijos ALVARO ALEJANDRO y FLORENCIA PASCAL MUÑOZ MORENO, contar del mes de Junio 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

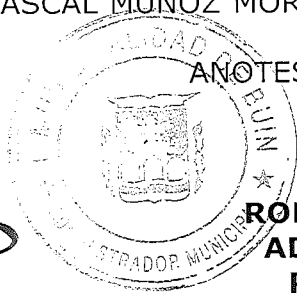


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Funcionario



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.